

Monitoreo EPU

País que recomienda : Todos los países
País que recibe la recomendación : Chile
Evaluación : (Sin Evaluación)
Eje temático : Todos los ejes temáticos
Marco : Todos los Marcos

Recomendacion de Francia a Chile

Ejes temáticos : Aborto

Marcos : [Implementación]

Recomendación : 125.128 Garantizar el acceso a los servicios de salud a las mujeres que deseen abortar en los casos prescritos por la ley (Francia);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]

si bien Chile cuenta con una ley que despenaliza el aborto en 3 causales, tras casi 6 años de entrada en vigencia persistentes barreras importantes para su implementación. Las adolescentes y niñas presentan menos acceso a la constitución de causal y una menor tasa de interrupción efectiva que otros grupos etarios. Los monitoreos sociales también han identificado brechas importantes previo a la constitución de las causales, principalmente mediante la solicitud de exámenes adicionales. Además la elevada tasa de objeción de conciencia, especialmente en al causal de violación, dificulta que se puedan garantizar la disponibilidad de profesionales no objetores en todos los turnos.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Regulations]

Es urgente avanzar en la fiscalización de la implementación de la Ley 21.030 y en la fiscalización de la objeción de conciencia para garantizar que siempre existan profesionales disponibles para realizar la interrupción. Es importante consignar que la constitución de la causal está dentro de las responsabilidades de los profesionales de salud, aún cuando estos sean objetores; algo que debe reforzarse en las capacitaciones de los equipos.

Recomendacion de Bahamas a Chile

Ejes temáticos : Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Marcos : [Implementación]

Recomendación : 125.122 Llevar a cabo campañas permanentes de información pública y sensibilización dirigidas a los jóvenes para luchar contra el aumento de las infecciones por el VIH y contra el estigma y la discriminación (Bahamas);

Evaluación : [Muestra fuerte avance de implementación]

La última Campaña del VIH fue el 2022 "Grandes tiempos para cuidarse". Se trata de una ?Campaña Madre?, dirigida a la población general, mayor de 14 años, con mensajes de promoción para el cuidado personal y colectivo en salud sexual y de prevención del VIH y las ITS, se fijan 3 módulos de comunicación con orientaciones específicas a diversas poblaciones foco. Alguno de los módulos son:

1. ?Prevención de la transmisión del VIH en personas que viven con el virus, aludiendo a las tecnologías de prevención disponibles en el sistema público?, dirigida a personas que viven con VIH y parejas serodiscordantes.
2. ?Reconocimiento de prácticas sexuales diversas con enfoque de cuidado en salud sexual y reproductiva?, dirigida a las poblaciones con mayor riesgo de contraer el virus, como HcH, personas que practican el poliamor, el crusing, etc, hablándoles con un lenguaje pertinente y actual.
3. ?Sensibilización para Cero Estigma y Cero Discriminación?, dirigida a toda la población con especial énfasis a personas migrantes y de pueblos originarios.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Recursos]

Principalmente para fortalecer la entrega de preservativos internos o vaginales en operativos de salud con enfoque de género y pertinencia territorial para promover su uso.

Recomendacion de Francia a Chile

Ejes temáticos : Educación Sexual Integral
Marcos : [Programático]
Recomendación : 125.125 Ofrecer programas de educación sexual en las escuelas y campañas de prevención con el apoyo de la sociedad civil (Francia);

Evaluación : [Muestra fuerte avance de implementación]
En el año 2018 se impulsa el "Programa Salud Integral Adolescentes y Jóvenes" entre 10 y 19 años, que busca ofrecer atención en salud sexual y reproductiva, salud mental y nutrición, totalmente gratuita con el fin de que las/los adolescentes y jóvenes tomen decisiones informadas sobre su salud. Hasta el momento existen 375 espacios amigables a nivel nacional, fomentando la inclusión, la seguridad, respetando la confidencialidad y la voluntad de ellas y ellos.

En segundo lugar se actualiza la "guía de orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género" en el año 2017 y se incorporan las orientaciones temáticas, hechas en colaboración con el Departamento de Mujer y Género del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile.

También se promulga la Ley 21.369 en el año 2021 que regula el acoso sexual, la violencia, y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior", si bien no es un espacio de formación sobre la educación sexual integral, presenta un gran avance en la legislación chilena, para efectos de promover espacios seguros, libres de violencia y discriminación.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Recursos]
Durante este año (2023) el Gobierno actual busca impulsar un proyecto de ley que regule la educación sexual integral para todas y todos, pero hay falta de voluntad política por parte de la oposición.

Recomendacion de España a Chile

Ejes temáticos : Educación Sexual Integral
Marcos : [Operativo]
Recomendación : 125.153 Establecer medidas e instrumentos administrativos que garanticen que se imparta educación sexual con un enfoque de derechos humanos (España);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]
Hasta el momento existen guías de orientación para promover una educación sexual integral en el país, como lo es la actualización en el 2018 del programa, y las orientaciones temáticas del Ministerio de Educación, aún así existen barreras legislativas y voluntades de los establecimientos si adoptar o no esas guías; si bien las mejoras a los instrumentos toman las recomendaciones internacionales acerca de la materia, la implementación en el país es baja.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Recursos]
Como se expuso en la casilla anterior, existe una falta de voluntad política a legislar sobre una educación sexual integral para todas y todos, debido a las fuertes oposiciones en la materia.

Recomendacion de Australia a Chile

Ejes temáticos : LGBTI
Marcos : [Legal]
Recomendación : 125.208 Examinar las medidas de protección jurídica de los niños intersexuales frente a los tratamientos médicos no terapéuticos antes de que alcancen una edad en la que puedan dar su consentimiento (Australia);

Evaluación : [No muestra avance]
No hay una legislación en Chile que examine las medidas de protección jurídica de los niños intersexuales frente a los tratamientos médicos no terapéuticos antes de que alcancen una edad en la que puedan dar su consentimiento. Aún así en el año 2022 se discute en el poder Legislativo, sin embargo esto nunca prosperó.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Regulations]

cumplimiento de la recomendación? Hace falta una norma que garantice protección jurídica a los niños intersexuales frente a los tratamientos como también hace falta voluntad política para lograrlo.

Recomendacion de Irlanda a Chile

Ejes temáticos : LGBTI

Marcos : [Implementación] [Operativo]

Recomendación : 125.39 Velar por que se aplique plenamente la legislación aprobada para proteger el bienestar de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (Irlanda);

Evaluación : [Muestra fuerte avance de implementación]

En el año 2022 se aprueba la Ley N° 20.609 la cual establece medidas contra la discriminación; se establece que una discriminación es arbitraria cuando se funda en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad. Sin embargo la legislación establece que los medios formales para establecer las denuncias y/o alertas de violencia y/o discriminación son las instituciones de seguridad de el Estado, las cuales no cuentan con capacitaciones enfocadas en la atención y recibimiento de estas denuncias.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Recursos]

En este caso particular, faltan recursos para la implementación efectiva de la norma, sobre todo en capacitar al personal que recibe las denuncias.

Recomendacion de Malta a Chile

Ejes temáticos : LGBTI

Marcos : [Implementación] [Operativo]

Recomendación : 125.40 Hacer frente eficazmente a las actitudes sociales negativas que discriminan por razones de orientación sexual e identidad de género (Malta);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]

Una forma de hacer frente a las actitudes sociales negativas, con la promulgación de la Ley N° 20.609 la cual establece medidas contra la discriminación, se hicieron y se hacen campañas comunicacionales dando a conocer la norma y la importancia en el respeto entre pares; pero al igual que en el punto anterior, se reitera que la legislación establece que los medios formales para establecer las denuncias y/o alertas de violencia y/o discriminación son las instituciones de seguridad de el Estado, las cuales no cuentan con capacitaciones enfocadas en la atención y recibimiento de estas denuncias.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Recursos]

Faltan recursos para capacitar periódicamente a las instituciones que velan por la seguridad de las personas.

Recomendacion de Malta a Chile

Ejes temáticos : LGBTI

Marcos : [Legal] [Programático]

Recomendación : 125.41 Garantizar la protección de todos los grupos vulnerables de la sociedad, incluidos los niños y adolescentes transgénero e intersexuales (Malta);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]

Para garantizar la seguridad y protección de estos grupos vulnerables, se establece la norma N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación en conjunto con la Ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género o N° 21.120. En cuanto a su implementación, aún queda mucho por hacer, sobre todo por capacitar a las instituciones, sobre todo el Estado, en estas materias para así promover espacios seguros y de buenas prácticas.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Recursos]

Faltan recursos para capacitar a las instituciones, como también falta de voluntad política en

legislar sobre una educación sexual integral que promueva los espacios seguros en los colegios, debido a la normativa actual, establecimientos de educación son libres de adoptar o no las orientaciones técnicas en educación sexual integral de acuerdo con sus reglamentos y visiones, por lo tanto la promoción de un acceso para todas las personas a estas normas en casos de violencia es reducida.

Recomendación de Uzbekistán a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Legal] [Programático]

Recomendación : 125.162 Aprobar una estrategia eficaz para prevenir la discriminación y la violencia contra la mujer (Uzbekistán);

Evaluación : [No muestra avance]

Hasta la fecha no se ha aprobado ninguna legislación destinada a prevenir la violencia en contra de las mujeres

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendación de Guyana a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Operativo] [Programático]

Recomendación : 125.173 Intensificar la labor encaminada a hacer frente a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas (Guyana);

Evaluación : [No muestra avance]

No existe ninguna ley ni política pública en este sentido amplio.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendación de Islandia a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Legal] [Operativo]

Recomendación : 125.175 Examinar y revisar las leyes, políticas y reglamentos para hacer frente a la violencia contra la mujer, inclusive en contextos digitales, de conformidad con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos (Islandia);

Evaluación : [No muestra avance]

Tanto el proyecto de una vida libre de violencia como el de violencia digital se encuentra en tramitación. Éste último desde el año 2022 se encuentra sin movimiento parlamentario.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Regulations]

Recomendación de Liechtenstein a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Legal] [Operativo] [Programático]

Recomendación : 125.177 Proseguir e intensificar sus esfuerzos para combatir todas las formas de violencia de género contra la mujer (Liechtenstein);

Evaluación : [No muestra avance]

Hoy solo se regula la violencia en contra de la mujer en el espacio doméstico mediante la ley de violencia intrafamiliar (que aplica para todo el núcleo familiar, no solamente para las mujeres).

Respecto del reconocimiento y prevención en un sentido amplio, se encuentra en tramitación el proyecto de ley sobre una vida libre de violencia desde el año 2017 <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmlD=11592&prmBoletn=11077-07>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendación de Bangladesh a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Operativo]

Recomendación : 125.164 Proseguir sus esfuerzos para erradicar la violencia y la discriminación contra la mujer mediante la aplicación efectiva de las leyes pertinentes (Bangladesh);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]

Se han aprobados dos leyes en torno al reconocimiento y reparación en violencia extrema contra de la mujer:

Ley sobre suicidio femicida y Ley sobre reparación a las víctimas de femicidio sus familias, otorgando una reparación parcial en el último caso de una subvención de hasta 180 USD para los hijos e hijas menores de 14 años de víctimas de femicidios, además de otras modificaciones legales para víctimas sobrevivientes de femicidios frustrado.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendación de Bahrein a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Implementación] [Operativo]

Recomendación : 125.165 Reforzar las salvaguardias previstas para las víctimas de abusos sexuales y adoptar medidas adicionales para prevenir esos casos (Bahrein);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]

La promulgación de la ley sobre suicidio femicida modificó diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales de las víctimas de delitos sexuales, entre ellos se encuentra:

- Imprescriptibilidad de estos delitos
 - En la cuantía de la pena, se deberá tener en especial consideración la afectación psíquica de la afectada o afectado
 - las víctimas de delitos sexuales y violencia en contra de las mujeres podrán contar con:
 - a) acceso a asistencia y representación judicial.
 - b) No ser enjuiciada, estigmatizada, discriminada ni cuestionada por su relato, conductas o estilo de vida.
 - c) Obtener una respuesta oportuna, efectiva y justificada.
 - d) Que se realice una investigación con debida diligencia desde un enfoque intersectorial, incorporando la perspectiva de género y de derechos humanos.
 - e) Recibir protección a través de las medidas contempladas en la legislación, cuando se encuentre amenazada o vulnerada su vida, integridad física, indemnidad sexual o libertad personal.
 - f) La protección de sus datos personales y los de sus hijas e hijos, respecto de terceros, y de su intimidad, honra y seguridad, para lo cual el tribunal que conozca del respectivo procedimiento podrá disponer las medidas que sean pertinentes.
 - g) Participar en el procedimiento recibiendo información clara, oportuna y completa de la causa. En particular, podrán obtener información de la causa personalmente, sin necesidad de requerir dicha información a través de un abogado.
 - h) Que se adopten medidas para prevenir la victimización secundaria. Con dicha finalidad, la denuncia debe ser recibida en condiciones que garanticen el respeto por su seguridad, privacidad y dignidad. La negativa o renuencia a recibir la denuncia se considerará una infracción grave al principio de probidad administrativa.
- Asimismo, tendrá derecho a que su declaración sea recibida en el tiempo más próximo desde la denuncia, por personal capacitado de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones de Chile o del Ministerio Público y cuente con el soporte necesario para evitar que vuelva a realizarse durante la etapa de investigación, a menos que ello sea indispensable para el esclarecimiento de los

hechos o que la propia víctima lo requiera. La declaración judicial deberá ser recibida por jueces capacitados, y se garantizará en los casos referidos, el respeto por la seguridad, privacidad y dignidad

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Recursos] [Regulations]
No hay acciones conducentes a la prevención, solo a al reparación.

Recomendacion de Canadá a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres
Marcos : [Implementación] [Legal]
Recomendación : 125.166 Velar por que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia, incluso en contextos digitales, mediante una legislación apropiada, medidas preventivas, educación y recursos adecuados, incluidos servicios para las supervivientes (Canadá);

Evaluación : [No muestra avance]
Desde el 1 de diciembre del 2020 se encuentra en tramitación el proyecto de ley que Proscribe, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma, no obstante se encuentra sin urgencia del ejecutivo ni avance parlamentario desde el mes de octubre del 2022.

<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=14490&prmBOLETIN=13928-07>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will]

Recomendacion de Estonia a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres
Marcos : [Legal]
Recomendación : 125.168 Adoptar nuevas medidas para garantizar el pleno disfrute de todos los derechos humanos por las mujeres y las niñas, en particular en lo que respecta a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y acelerar la aprobación del proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Estonia);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]
Sobre el pleno acceso de los derechos sexuales y reproductivos, solo tenemos una norma de regulación de la fertilidad desde el año 2018, que permite la atención en consejería en SSR desde los 14 años sin tutor ni acompañante; y la ley de aborto en 3 causales (riesgo de vida, inviabilidad fetal extrauterina y violación con plazos de 14 semanas para niñas menores de 14 años y 12 semanas para mayores de 14 años)

El proyecto de ley sobre una vida libre de violencia se encuentra en tramitación desde el año 2017: Boletín N° 11077-07, H. Cámara de Diputados y diputadas:
<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendacion de Honduras a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres
Marcos : [Implementación] [Operativo]
Recomendación : 125.174 Adoptar medidas concretas para prevenir y combatir la violencia y los malos tratos contra la mujer en todas las esferas (Honduras);

Evaluación : [No muestra avance]
Hoy solo se regula la violencia en contra de la mujer en el espacio doméstico mediante la ley de violencia intrafamiliar (que aplica para todo el núcleo familiar, no solamente para las mujeres).

Respecto del reconocimiento y prevención en un sentido amplio, se encuentra en tramitación el proyecto de ley sobre una vida libre de violencia desde el año 2017 <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendación de Indonesia a Chile

- Ejes temáticos :** Violencia Contra las Mujeres
Marcos : [Legal]
Recomendación : 125.176 Seguir fortaleciendo el sistema judicial y el marco institucional para prevenir la violencia en la familia y la violencia de género (Indonesia);
- Evaluación :** [Muestra fuerte avance de implementación]
Desde el año 2017 se creó la secretaria de igualdad de género y no discriminación en el poder judicial, la que ha tenido un trabajo muy importante en la capacitación de los y las funcionarias en estas temáticas. Adicionalmente realizan estudios de investigación para profundizar el conocimiento en la institución sobre igualdad de género, desarrollan acciones de comunicación y difusión, promueven la articulación al interior del poder judicial e implementan mecanismos de evaluación y seguimiento de estas políticas al interior del poder judicial.
- <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion/quienes-somos>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Recursos] [Regulations]
No obstante lo anterior, a pesar de ser aliadas las profesionales de esta secretaría, mantienen pocos recursos y poca fuerza vinculante al interior de poder judicial.

Recomendación de Lituania a Chile

- Ejes temáticos :** Violencia Contra las Mujeres
Marcos : [Legal]
Recomendación : 125.178 Intensificar sus esfuerzos para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, así como la discriminación, en particular acelerando la aprobación del proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y revisando la legislación vigente contra la discriminación (Lituania);
- Evaluación :** [No muestra avance]
El proyecto de ley se encuentra en tramitación desde el año 2017: Boletín N° 11077-07, H. Cámara de Diputados y diputadas: <https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Regulations]
Pese al esfuerzo de diversos gobiernos en agregar urgencia al proyecto, éste se encuentra retrasado por la gran cantidad de indicaciones que se han ido agregando por parte de las diferentes fuerzas políticas.
El problema más grave es que el proyecto ha ido quedando desfasado con la actualidad y nuevos proyectos de ley más cortos y que se han ocupado de temáticas más específicas (como suicidio femicida) han sido aprobados más rápido y han dejado vacíos o incongruencias en el proyecto marco.

Recomendación de México a Chile

- Ejes temáticos :** Violencia Contra las Mujeres
Marcos : [Legal]
Recomendación : 125.179 Empezar reformas legislativas para que el delito de femicidio incluya todos los asesinatos por razón de género y no solo los perpetrados por el cónyuge, el excónyuge, la pareja de hecho o la expareja de hecho (México);

Evaluación : [Muestra fuerte avance de implementación]
El 4 de marzo del 2020 se promulgó la ley que modificó el código penal en materia de tipificación del femicidio, ley 21.212.-

La ley contempla femicidio intimo: perpetrado por parejas o ex parejas y femicidio público:

1.- Ser consecuencia de la negativa a establecer con el autor una relación de carácter sentimental o sexual.

2.- Ser consecuencia de que la víctima ejerza o haya ejercido la prostitución, u otra ocupación u oficio de carácter sexual.

3.- Haberse cometido el delito tras haber ejercido contra la víctima cualquier forma de violencia sexual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 372 bis.

4.- Haberse realizado con motivo de la orientación sexual, identidad de género o expresión de género de la víctima.

5.- Haberse cometido en cualquier tipo de situación en la que se den circunstancias de manifiesta subordinación por las relaciones desiguales de poder entre el agresor y la víctima, o motivada por una evidente intención de discriminación.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Regulations]
Falta femicidio por conexión.

Recomendacion de Singapur a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Implementación]

Recomendación : 125.184 Adoptar medidas para que los proyectos de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y sobre violencia en las relaciones íntimas de pareja sin convivencia se difundan adecuadamente y se apliquen en la práctica una vez que hayan sido aprobados por el poder legislativo (Singapur);

Evaluación : [No muestra avance]
El proyecto de ley se encuentra en tramitación desde el año 2017: Boletín N° 11077-07, H. Cámara de Diputados y diputadas:
<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? No hay implementación pues no hay promulgación de la referida ley.

Recomendacion de España a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Legal]

Recomendación : 125.185 Avanzar hacia una definición jurídica global de todas las formas de discriminación y reformar la Ley de Violencia Intrafamiliar para incluir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, eliminando el requisito del "maltrato habitual" (España);

Evaluación : [No muestra avance]
Respecto del proyecto de ley sobre una vida libre de violencia se encuentra en tramitación desde el año 2017: Boletín N° 11077-07, H. Cámara de Diputados y diputadas:
<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>

Respecto de un cambio normativo de la ley de violencia intrafamiliar en torno al maltrato habitual, no hay ningún proyecto, política ni avance para modificar.

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? [Political Will] [Regulations]

Recomendacion de Túnez a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Operativo]

Recomendación : 125.186 Hacer lo posible para prevenir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica

(Túnez);

Evaluación : [Muestra fuerte avance de implementación]
Respecto de hacer lo posible, el Ministerio de la mujer mantiene los siguientes programas de violencia:

Programa de prevención de violencias contra de las mujeres: trabajando con hombres y mujeres entre 14 a 29 años son realizadas a través de las Encargadas y Encargados Regionales en las 16 regiones del país, junto con las Encargadas y Encargados Territoriales que se desempeñan en distintas localidades.

Programa de atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres

Centro de la mujer: ofrece atención de mujeres sobrevivientes de violencia en contexto de pareja, actualmente existen 114 centro de la mujer distribuidos en todo Chile.

Centro de atención especializada para víctimas sobrevivientes de violencia sexual: ofrece atención a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencia sexual. No es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanece en atención. Existen 3 centros de atención especializada para víctimas sobrevivientes de violencia sexual, ubicados en la Región metropolitana, Bio bio y Valparaíso.

Casas de acogida: ??ofrece atención a mujeres mayores de 18 años, sus hijos e hijas hasta 14 años, que viven violencia y se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital, producto de esa violencia. Actualmente existen 41 centros con cobertura nacional.

Casas de acogida para mujeres sobreviviente de trata de personas y explotación: ofrece atención a mujeres mayores de 18 años con o sin hijos o hijas, que se encuentren vulneradas por el delito de trata de personas, o sean mujeres migrantes en situación de explotación laboral y/o sexual, independiente de su origen, nacionalidad o forma de ingreso al país. Actualmente existen 5 casas de acogida de estas características.

Centro de reeducación de hombres: ofrece atención a hombres mayores de 18 años que ejercen o han ejercido violencia de pareja, pueden llegar de forma voluntaria o derivados por tribunales de justicia.

Servicio de atención telefónica: ofrece atención a todas las personas que requieran consultar por una mujer o bien por sí mismas respecto a situaciones de violencia de género en el contexto de pareja o ex pareja para recibir la orientación, información y derivación.

III. Línea de violencia extrema, femicidios y connotación pública:

Se despliega mediante 16 encargados regionales y mediante esta plataforma tramitan causas judiciales sobre femicidio frustrado y consumado y casos de connotación pública

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación? https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=30017

Recomendacion de Trinidad y Tobago a Chile

Ejes temáticos : Violencia Contra las Mujeres

Marcos : [Legal]

Recomendación : 125.213 Seguir avanzando en la aprobación de la ley de protección integral de los derechos de la niñez y la ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Trinidad y Tabago);

Evaluación : [Muestra mínimo avance de implementación]
Respecto de la ley de protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia fue promulgada el 6 de marzo del 2022 creándose la ley 21430

Respecto del proyecto de ley sobre una vida libre de violencia se encuentra en tramitación

desde el año 2017: Boletín N° 11077-07, H. Cámara de Diputados y diputadas:
<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendación de Bahrein a Chile

- Ejes temáticos :** Violencia Contra las Mujeres
- Marcos :** [Implementación]
- Recomendación :** 125.79 Aprobar las leyes y los mecanismos necesarios y asignar recursos suficientes para luchar contra la impunidad, en particular en relación con los delitos cometidos contra niños, mujeres y personas de edad (Bahrein);
- Evaluación :** [Muestra fuerte avance de implementación]
Existe un avance sobre la representación y reconocimiento de casos de violencia, se identifica:
- ley de suicidio femicida y protección a las víctimas de delitos sexuales (21.523)
 - ley de reparación a víctimas de femicidios y sus familiares (21.565)
 - ley sobre femicidio en términos amplios (21.212)
 - ley que aumenta la edad mínima para contraer matrimonio (21.515)
 - ley sobre monitoreo telemático en el cumplimiento de la ley sobre violencia intrafamiliar (21.378)
 - ley sobre acoso sexual en espacios públicos (21.153)

¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?

Recomendación de Irlanda a Chile

- Ejes temáticos :** Violencia Contra las Mujeres
- Marcos :** [Legal]
- Recomendación :** 125.163 Aprobar el proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Irlanda);
- Evaluación :** [No muestra avance]
El proyecto de ley se encuentra en tramitación desde el año 2017: Boletín N° 11077-07, H. Cámara de Diputados y diputadas:
<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=11592&prmBoletin=11077-07>

- ¿Qué falta para garantizar el cumplimiento de la recomendación?** [Political Will] [Regulations]
Pese al esfuerzo de diversos gobiernos en agregar urgencia al proyecto, éste se encuentra retrasado por la gran cantidad de indicaciones que se han ido agregando por parte de las diferentes fuerzas políticas.
El problema más grave es que el proyecto ha ido quedando desfasado con la actualidad y nuevos proyectos de ley más cortos y que se han ocupado de temáticas más específicas (como suicido femicida) han sido aprobados más rápido y han dejado vacíos o incongruencias en el proyecto marco.